

NOMBRE DE LA INICIATIVA: PENSIÓN DE ORFANDAD LEY 16.744

INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

Beneficio económico que busca reparar o superar una situación de infortunio o estado de necesidad de los hijos(as) de un trabajador(a) dependiente o independiente, afiliado al ISL, activo o pensionado(a) por la Ley N°16.744, que haya fallecido, mediante el pago de una pensión de orfandad.

El solicitante del beneficio debe:

- Dirigirse a las oficinas del Instituto de Seguridad Laboral correspondiente a su región, o a las oficinas IPS-ChileAtiende.
- Entregar los documentos y antecedentes requeridos.
- Completar debidamente y firmar el formulario Trámites de Beneficios.

El nivel central conformará el expediente y realizará el análisis de cuentas y determinará el monto que corresponde pagar. Se emite resolución de concesión (o rechazo) del beneficio, la cual es autorizada por el director. El Instituto de Seguridad Laboral entrega el dinero de la pensión al Instituto de Previsión Social, quienes se encargan de efectuar el pago a través de la Caja de Compensación. El tiempo de tramitación son 60 días corridos desde la recepción de todos los documentos requeridos.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios.</li> <li>• La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.</li> </ul>
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa no reporta información en gasto o beneficiarios 2019, por lo que no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario.</li> <li>• La iniciativa no reporta información de ejecución presupuestaria o presupuesto inicial 2019.</li> <li>• La iniciativa no reporta información de ejecución presupuestaria o presupuesto inicial 2019.</li> </ul>
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.</li> <li>• El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior.</li> <li>• Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.</li> </ul>

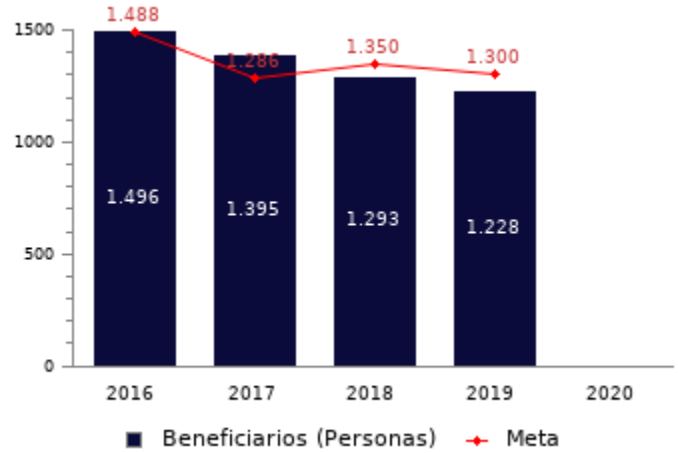
PROPÓSITO	PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)					
		2016	2017	2018	2019	2020
Pensión que busca reparar o superar una situación de infortunio o estado de necesidad que origina la pérdida de ingresos a los hijos(as) de un trabajador(a) dependiente o independiente, activo o pensionado(a) por la Ley N°16.744 que haya fallecido. Es de carácter mensual.	Presupuesto Inicial	-	969	23.449	70	823
	Presupuesto Final	-	932	69	674	-
	Presupuesto Ejecutado	50	727	69	-	-

HISTORIA DE LA INICIATIVA:

Año de inicio: 1968  
Año de término: Permanente  
Otro tipo de evaluaciones externas: No

**POBLACIÓN OBJETIVO:  
POBLACIÓN QUE LA INICIATIVA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO**

La iniciativa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

**POBREZA POR INGRESOS**

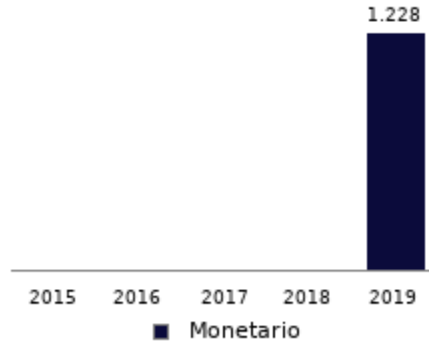
El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias

**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):  
BIENES**

**Nombre Bien o Servicio (componente)**  
Pensión de Orfandad

**Gasto total**  
M\$ 665.598

**Gasto unitario**  
M\$ 542 por cada

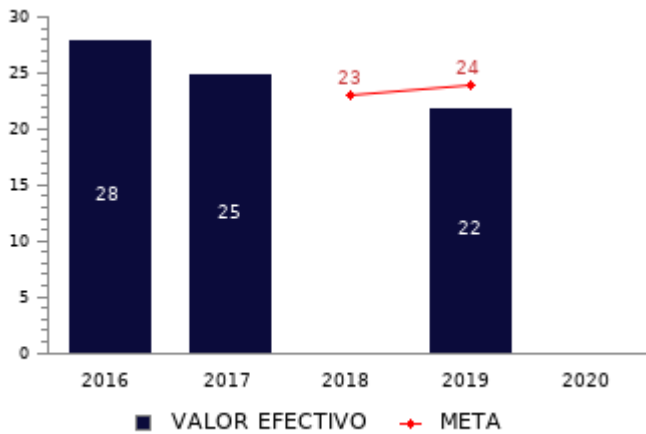


**RESULTADOS REPORTADOS POR LA INICIATIVA A NIVEL DE PROPÓSITO**

**Tiempo respuesta promedio de Pensiones de Orfandad**

Sumatoria número de días de respuesta a solicitudes de tramitación de Pensiones de Orfandad en el año t / total de solicitudes de Pensiones de Orfandad tramitadas en el año t

No reporta información.



**RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

**FOCALIZACIÓN**

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Resultado final	La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios	

COBERTURA						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
<b>Cobertura respecto a la población que presenta el problema:</b> (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	-	100,54%	108,48%	95,78%	-	No es posible evaluar la cobertura.
<b>Cobertura:</b> (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	-	100,54%	108,48%	95,78%	94,46%	La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA	
Porcentaje Gasto Administrativo*	Gasto por Beneficiario (M\$)**
No reporta información.	No reporta información.
La iniciativa no reporta información en gasto o beneficiarios 2019, por lo que no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario.	

\* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)\*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

\*\* Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
<b>Ejecución presupuestaria inicial:</b> (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	-	-	74,99%	0,29%	0,00%	La iniciativa no reporta información de ejecución presupuestaria o presupuesto inicial 2019.
<b>Ejecución presupuestaria final:</b> (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	-	-	78,04%	100,00%	0,00%	La iniciativa no reporta información de ejecución presupuestaria o presupuesto inicial 2019.

\* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

\*\* El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
<b>Tiempo respuesta promedio de Pensiones de Orfandad</b>	25,00	22,36	24,00	No cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
No reporta información.							

EFICACIA (COMPONENTES)						
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta

<b>Gasto promedio en Pensiones de Orfandad</b>	740.145.374,08	45.168,18	758.333.333,33	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
--	----------------	-----------	----------------	-----------	-----------	--

#### COMENTARIOS EVALUADORES

El indicador de propósito no con cumple en términos de calidad pues la dimensión eficiencia no corresponde, la lectura del indicador no es ascendente y la periodicidad indica que es mensual pero su fórmula da cuenta que es anual. Si bien este es un indicador que es pertinente para medir el logro del objetivo de la iniciativa, falta señalar el tiempo de referencia para saber con qué valor comparar su magnitud.

El indicador de componente "Gasto Promedio en Pensiones de Orfandad", no cumple en términos de calidad pues no define correctamente su dimensión (no es un indicador de eficacia) y, además, no se entiende por qué está dividida por doce si es un indicador anual. Además no cumple en términos de pertinencia pues sólo mide gasto.

**Nota técnica:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.